

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

0012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DE SEGURIDAD  
PRIVADA COPRISEG

Se comunica al público que la COMPAÑÍA LIMITADA DE SEGURIDAD PRIVADA COPRISEG amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra el 5 de noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004814 de 27 de Noviembre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía amplía el artículo segundo del Estatuto Social referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.- La compañía de vigilancia y seguridad privada tendrá por objeto social la prestación de servicios de prevención del delito..."

Quito, 27 de Noviembre de 2007



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X EXP. 54232  
\* Tr. 01.1.07.001533